



PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LA PROTESTA DOCENTE POR LAS REFORMAS A LA LOEI

Frente a la demanda de docentes del país en defensa de las reformas a la Ley Orgánica de Educación Intercultural – LOEI del Ecuador, el Contrato Social por la Educación manifiesta:

En el mes de marzo de 2021, la Asamblea Nacional aprobó con 126 votos afirmativos el proyecto de reformas a la Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI por considerar que el mismo apuesta por una educación incluyente y de calidad en favor de niñas, niños y adolescentes.

Estas reformas incorporan el mejoramiento de instrumentos para enfrentar la violencia y el abuso sexual y para establecer una cultura de paz en los contextos educativos; impulso de la inclusión; cambios en los currículos; la reapertura de escuelas rurales; el mejoramiento de condiciones para el desarrollo integral docente: incremento del salario mínimo, jubilación con 30 años de servicio sin límite de edad, procesos de promoción, entre otros.

Además, determina la obligatoriedad ineludible del Estado de garantizar el derecho y acceso universal a una educación de calidad en el territorio nacional y de los ecuatorianos en el exterior, generando condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse y culminar los servicios educativos.

En el mes de mayo de 2021, la Corte Constitucional admitió a trámite dos demandas de inconstitucionalidad en contra de la reforma a la LOEI suspendiendo temporalmente la vigencia de la Ley, hecho que ha motivado a docentes, familias y estudiantes a defender estos cambios.

Como Contrato Social por la Educación apoyamos las reivindicaciones de docentes aprobadas en la LOEI, y las reformas que favorecen a toda la comunidad educativa. Hacemos un llamado al diálogo para superar la huelga de hambre que pone en riesgo la salud de maestras y maestros de las diferentes provincias del país.

Reiteramos la importancia de garantizar condiciones adecuadas de vida de docentes y de estudiantes para conseguir procesos óptimos de enseñanza - aprendizaje.

Exhortamos a las autoridades a canalizar las reformas aprobadas creando condiciones para su realización, encontrando técnica y conjuntamente, Gobierno – Gremio docente, las respectivas fuentes de financiamiento y elaborando un plan de aplicación progresiva. Tal ejercicio democrático significaría edificar un pacto social fiscal por la educación pública.

La educación vive una grave crisis y es momento de aunar esfuerzos. Es URGENTE dar una solución que beneficie al sistema educativo.

Ecuador, 29 de julio de 2021.